



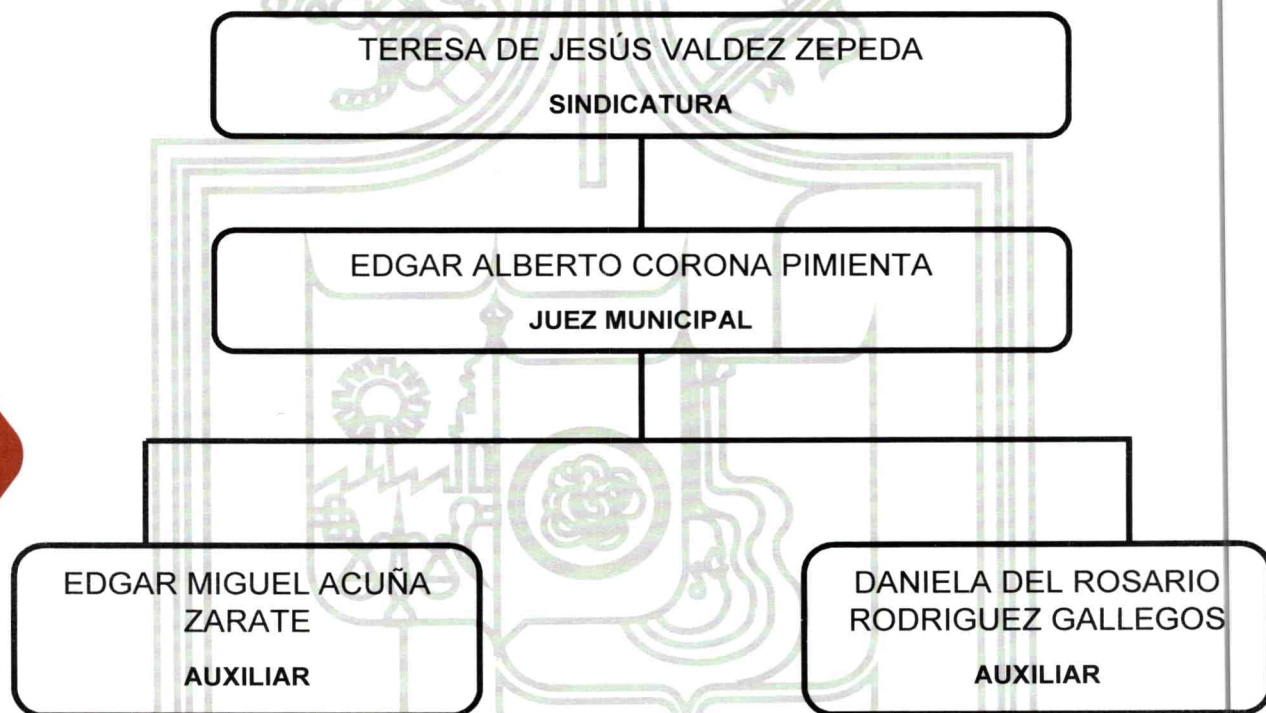
JUZGADO MUNICIPAL
ASUNTO: SE CONTESTA SOLICITUD

COCULA

Gobierno Municipal
2021 - 2024

LIC. ELIDA VILLA ROSAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo que me permito dar contestación a su solicitud para el portal de transparencia, para lo que al efecto es necesario manifestar que el organigrama de éste Juzgado Municipal es el siguiente:



De conformidad al artículo no. 12 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cocula, Jalisco. Le corresponde al Síndico Municipal la supervisión del funcionamiento del Juzgado Municipal.

El Juzgado Municipal para su correcto funcionamiento cuenta con el siguiente personal, que lo conforman, el Juez Municipal como titular, quien cuenta a su cargo con dos Auxiliares como se muestra dentro del organigrama ilustrado con anterioridad.

Sin más por el momento, me despido quedando de usted.

COCULA, JALISCO
21 DE OCTUBRE DEL 20211



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JAL.
2021 2024

LIC. EDGAR ALBERTO CORONA PIMIENTA
JUEZ MUNICIPAL